



Ilustre Ayuntamiento de Archidona

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS EN SESIÓN ORDINARIA (Nº 25/2017) CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DÍA 29 DE DICIEMBRE DE 2017. (EXPTE. 2690/2017)

1.- APROBACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR (Nº 24/2017), DE 13 DE DICIEMBRE.

2.- ESCRITOS DE FELICITACIÓN, AGRADECIMIENTOS, PÉSAMES, COMUNICACIONES OFICIALES Y EJERCICIO Y CUENTA DE ACCIONES, RESOLUCIONES JUDICIALES.- Se acuerda el traslado de distintos agradecimiento y felicitaciones, se toma conocimiento de agradecimiento recibido, y de diferentes comunicaciones oficiales y resoluciones judiciales.

3.- APROBACIÓN DE CUENTAS Y FACTURAS PRESENTADAS POR INTERVENCIÓN Y OTRAS CUENTAS. (EXPTE.nº 2765/2017).- Relación de facturas n.º 45/2017 por importe de 5.555,64 euros,

4.- DEVOLUCIÓN DE FIANZAS. No se presenta expediente alguno.

5.- CONCESIÓN SUBVENCIONES NOMINATIVAS, Y OTRAS AYUDAS DE NATURALEZA ECONÓMICA, INCLUIDAS LAS DE CARÁCTER SOCIAL POR ALQUILER DE VIVIENDA Y SUMINISTROS VITALES. (Expdtes. nº 2637/2017, 2625/2017 y 2635/2017).-
- Se concede a I.A. ayuda para el pago del alquiler por importe de 540,00 €.

-Denegación ayuda para alquiler de vivienda a J.M.R. por sobrepasar el baremo establecido.

6.- CONCESIÓN AYUDAS ECONÓMICAS A EMPLEADOS MUNICIPALES PARA SUFRAGAR GASTOS ODONTOLÓGICOS Y OTROS CORRESPONDIENTES A LA ANUALIDAD 2017 (Expdte. nº 622/2017).-

-J.M.N. se le concede 223,65€; M.C.L.F. se le concede 85,46€; D.T.R. se le concede 220,26€; M.M.R. se le concede 332,08€; A.M.G.A se le concede 130,46€; I.M.A.F. se le concede 18,67€; E.P.L. se le concede 72,35€; M.P.A. se le concede 16,94€; L.M.P.C se le concede 318,53€; E.L.R. se le concede 338,86€; M.A.G.C. se le concede 203,31€; J.L.G.V. se le concede 92,17€; M.C.J.C. se le concede 16,94€; R.G.V. se le concede 33,89€; A.P.M. se le concede 142,32€; R.M.M.A. se le concede 179,59€; M.R.R. se le concede 53,37€; M.J.A. se le concede 54,22€; M.S.R. se le concede 15,25€; A.J.T. se le concede 29,82€; R.C.P. se le concede 115,21€; S.N.A. se le concede 43,20€; M.M.C.B. se le concede 84,04€; D.C.N.V. se le concede 179,42€.

7.- CONCESIÓN DE BECA DE ESTUDIOS COMO PREMIO AL MEJOR EXPEDIENTE ACADÉMICO 2017 (Exppte.2487/2017)

- Concesión beca de estudios por importe de 500,00 euros a L.C.P. estudiante del IES "José Navarro y Alba".

8.- DESESTIMAR EL RECURSO DE REPOSICIÓN PRESENTADO POR S.A.R.CONTRA ACUERDO DENEGATORIO AYUDA DE ALQUILER DE VIVIENDA (Exppte. 1633/2017)

9.- ADJUDICACIÓN A A. R. L. LA PLAZA QUE EL AYUNTAMIENTO TIENE A SU DISPOSICIÓN EN LA RESIDENCIA DE ASISTIDOS (Exppte. 2563/2017).-

10.-CONCESIÓN DE OCUPACIÓN EN PRECARIO A C.C.S. DE VARIAS PARCELAS 1-8, 1-9 Y 1-10 EN POLÍGONO INDUSTRIAL (Expdte. 2756/2017).

11.- DESIGNACIÓN CALLE SIN NOMBRE 1: CALLE 15 DE MAYO; CALLE SIN NOMBRE 2: CALLE DE LOS YESOS; CALLE SIN NOMBRE 3: CALLE DE LA SAL; Y CALLE SIN NOMBRE 4: CALLE DE LA LUZ DE NOMENCLATURA PARA LAS CALLES UE.S-1 (Exppte. nº 787/2017).-

12.- ACEPTACIÓN MODIFICACIÓN PROYECTO DE ACTUACIÓN MODIFICADO PARA CENTRO DE INTEPRETACIÓN DEL ACEITE DE OLIVA EN PARAJE EL BROSQUE, POL-18, PARC. 575 Y REMISIÓN A LA CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO. (Exppte. nº 107/2014).-

Ilustre Ayuntamiento de Archidona

Plaza Ochavada, 1, Archidona. 29300 (Málaga). Tfno. 952714061. Fax: 952714165



Ilustre Ayuntamiento de Archidona

13.- CONCESIÓN LICENCIA DE OBRA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE NAVE AGRÍCOLA EN EL BROSQUE, POLÍGONO 18, PARCELA 549 (Expte. nº 2075/2016).-

14.- CONCESIÓN LICENCIA DE OBRA PARA REFORMA DE LOCAL CON USO DE OFICINA BANCARIA EN CALLE CARRERA, N.º 21(Expte. nº 1229/2017).-

15.- CONCESIÓN LICENCIA DE OBRA DE REFORMA PARA SUSTITUCIÓN PARCIAL DE CUBIERTA EN CORTIJO TORIVICA, POLIGO 45, PARCELA 33 (Expte. nº 1714/2017).-

16.- CONCESIÓN LICENCIA DE OBRA PARA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA UNIFAMILIAR ADOSADA Y GARAJE EN CALLE CÓRDOBA, N º47 (Expte. Nº 2621/2017)

17.- DESIGNACIÓN PREGONEROS DEL CARNAVAL DE ARCHIDONA 2018.

18.- DENEGACIÓN A LA ENTIDAD “C.E. D.E. N., S.L.” DE RESOLUCIÓN DEL CONTRATO ADMINISTRATIVO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ESTACIONAMIENTOS PÚBLICOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ESTACIONAMIENTOS PUBLICOS REGULADOS CELEBRADO CON FECHA 18/02/2011 (Expdte. nº 731/2015).

19.- ASUNTOS URGENTES

19.1.- AUTORIZACIÓN A A.L.G. BAJA VADO PERMANENTE PARA COCHERA EN CALLE DON CARLOS, Nº 39.

19.2.- CONCESIÓN LICENCIA DE OBRA PARA CUBRICIÓN DE APARCAMIENTO EN PARCELA DEL POLÍGONO INDUSTRIAL SITA EN CALLE ALBAÑILES, N º 12 (Expte. Nº 2769/2017).-

19.3.- PROPUESTA DE LA ALCALDÍA INTERESANDO DE LA A.A.A. INFORMACIÓN ACERCA DEL CONTROL DE LOS POZOS Y SONDEOS SITOS EN EL PERÍMETRO DE PROTECCIÓN DEL ACUÍFERO DEL QUE SE ABASTECE EL MUNICIPIO DE ARCHIDONA.

19.4.- SE LE CONCEDE PAGO FRACCIONADO A E.B.M. DEL IMPUESTO SOBRE EL INCREMENTO DEL VALOR DE LOS TERRENOS DE NATURALEZA URBANA (Expdte. nº 2748/2017).-

20.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

No se presentan.

Archidona, a fecha de la firma electrónica.

Vº Bº

LA ALCALDESA,

EL SECRETARIO GRAL,

Fdo. Mercedes Montero Frías

Fdo. José Daniel Ramos Núñez

Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo con la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica)